



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Amazonas

N° 23 - Octubre 2015

CONTENIDO

[Editorial](#)
[Normativa vigente](#)
[Las direcciones informan](#)
[Noticias CONECTAMEF](#)
[Cronograma de capacitación](#)


EDITORIAL

Estimados Lectores (as):

El equipo CONECTAMEF Amazonas felicita a las entidades que presentaron de manera oportuna sus solicitudes de financiamiento de proyectos al fondo concursable FONIPREL que fue del 21 al 25 de setiembre correspondiente al primer grupo. Asimismo se informa que existe un segundo período de presentación de documentos que serán desde el 09 al 13 de noviembre.

Aprovechamos para informar a las entidades públicas que quedaron omisas al ejercicio 2014 o al I semestre 2015 tendrán un reforzamiento el mes de octubre a cargo del Especialista en Contabilidad Pública de CONECTAMEF Amazonas.

Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (041) 477472/61, (01) 3115930 anexos 6230, 6231 o los correo electrónicos wcastaneda@mef.gob.pe o lalvarado@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Amazonas



NORMATIVA VIGENTE

02 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 243-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar la contratación de profesores, por el monto de S/. 39 965 911,00 (www.mef.gob.pe y www.minedu.gob.pe).

19 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 260-2015-EF aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por el monto de S/. 213 024 840,00 (www.mef.gob.pe).

05 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 248-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los gobiernos locales por el monto de S/. 42 012 153,00 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento rural (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

26 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 271-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración mensual y las bonificaciones por condiciones especiales de servicio del profesorado contratado en el marco del Contrato del Servicio Docente, por el monto de S/. 212 153 200,00 (www.mef.gob.pe y www.minedu.gob.pe).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIOwww.mef.gob.pe/conectamef

Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.



LAS DIRECCIONES INFORMAN



Comunicados SNIP
Desarrollo de capacidades
Dirección General de Inversión Pública - DGIP



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

NFORMACIÓN SOBRE PERSONAS INESCRUPULOSAS QUE DICEN TENER INFLUENCIA O CONTACTOS AL INTERIOR DEL MEF, PARA HACER QUE LOS PIP DE EMERGENCIA SE APRUEBE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Dirección General Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía Y Finanzas, pone en conocimiento de la opinión pública, que personas inescrupulosas, han empezado a apersonarse ante diversas autoridades municipales, manifestando que cuentan con los contactos necesarios, al interior de este Ministerio y de la DGIP, para hacer posible la elegibilidad de los PIP de emergencia frente al fenómeno el niño que presenten, solicitando a cambio una retribución económica.

Al respecto, se rechaza enérgicamente tales afirmaciones e invoca a las autoridades, a no dejarse sorprender. Cabe señalar que la elegibilidad de los PIP de emergencia se determina conforme al procedimiento regulado en las siguientes Directivas:

Directiva N° 003-2014-EF/63.01 del procedimiento simplificado para determinar la elegibilidad de los proyectos de inversión pública de emergencia ante la presencia de desastres" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Directiva N° 002-2014-EF/63.01 que establece criterios y procedimientos para el uso de los recursos a que se refiere la segunda disposición complementaria final de la ley n° 30282, ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Dicha información usted la podrá encontrar en el siguiente link:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101640&lang=es

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

NOTICIAS

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas ganó el premio de Ciudadanos al Día en Buenas Prácticas de Gestión Pública 2015 en la categoría Incidencia Pública por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI.

COMUNICADOS

- Con fecha 07 de setiembre 2015 se publicó el Decreto de Urgencia N° 004-2015 que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el periodo de lluvias 2015 – 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Con fecha 02 de octubre 2015 se publicó el Comunicado N° 006-2015-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) correspondiente al 31 de julio del año 2015.



NOTICIAS



PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IMAZA SE CAPACITAN EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL MEF

El día 15 de setiembre, el equipo de especialistas del CONECTAMEF Amazonas realizó el curso “Procedimientos básicos de los sistemas de presupuesto, tesorería y contabilidad” dirigido a funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Imaza (Bagua).

El desarrollo de los temas estuvo a cargo de los Especialistas de Presupuesto Público, Contabilidad y Endeudamiento y Tesoro Público, quiénes trataron los temas: Etapas de la Ejecución Presupuestal, Registro de Cuentas, Informe de Activos y Pasivos Financieros; información para elaborar los estados financieros.

El propósito de la capacitación es fortalecer las capacidades del personal y promover una gestión financiera eficiente.

CONECTAMEF AMAZONAS VISITA LA MUNICIPALIDAD DE RÍO SANTIAGO

El 16 de setiembre el equipo de trabajo de CONECTAMEF Amazonas realizó la visita y asistencia técnica dirigida a funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Río Santiago (Condorcanqui).

La visita desarrolló como agenda temática la presentación de servicios que brinda el CONECTAMEF y el análisis de la situación administrativa de la entidad. Del mismo modo, se esclareció los aspectos normativos en los Sistemas Contable, Tesorería y Presupuesto.

Al término de la reunión fueron atendidas las interrogantes planteadas y se concluyó seguir manteniendo las coordinaciones a fin de esclarecer las dudas concernientes a los Sistemas Administrativos.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

02

- TEMA :** Operación del módulo contable del SIAF.
SEDE : Auditorio de la Dirección Regional Agraria (Chachapoyas)
HORA : 9:00 - 13:00

06

- TEMA :** Desembolsos del rubro Endeudamiento Externo.
SEDE : Auditorio de la UE PRO (Amazonas- Chachapoyas)
HORA : 10:00 - 12:00

